

GUÍA DE PROYECTOS Y FONDOS CONCURSABLES

RESUMEN

La ilustre municipalidad de Queilen pone a disposición de sus vecinas, vecinos y comunidad en general el presente material digital con información útil sobre los principales fondos y proyectos concursables que cada año tanto organizaciones sociales, pescadores artesanales, microempresas y emprendedores pueden postular

¿QUE SON LOS FONDOS CONCURSABLES?

Son recursos del Estado puestos a disposición de la ciudadanía. Y son concursables porque toda persona u organización interesada, que cumpla con los requisitos de admisibilidad, puede postular presentando un proyecto que será evaluado y ponderado en conformidad a lo dispuesto en las bases que lo regulan. Por lo tanto, todos los participantes conocen la misma información y tienen iguales posibilidades de adjudicárselos.



Pedro Aguirre Cerda
#230, Queilen



+56 65 2 535301



airs@muniqueilen.cl



www.muniqueilen.cl

PRINCIPALES INSTITUCIONES Y SUS FONDOS CONCURSABLES

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

- Fondo Social Presidente de la República.
- Fondo Nacional de Seguridad Pública

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

- Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

- Fondos concursables SERCOTEC

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

- Fondo Nacional del Adulto Mayor
- Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (FONAPI)
 - Fondos concursables CONADI

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

- Proyectos para el Equipamiento Comunitario: Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios

MINISTERIO DE AGRICULTURA

- Concurso Ley N° 18.450 de Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje.
- Concurso recuperación de suelos indígenas

MINISTERIO DE ENERGÍA

- Programa Leña Más Seca.

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

- Fondo de Protección Ambiental (FPA)

MINISTERIO DEL DEPORTE

- Fondo Nacional para el Fomento del Deporte

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

- Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (FONDART)

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

- Proyectos 7% GORE Los Lagos



FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Este fondo concursable invita a entidades públicas y privadas, que no persigan fines de lucro, a postular al financiamiento de proyectos de carácter social que contribuyan a apoyar y complementar las políticas de inversión social del Estado. Los proyectos deberán estar preferentemente orientados a construir tejido social (acción coordinada de un grupo de personas) y contribuir a superar la vulnerabilidad social de una comunidad u organización determinada.

¿Quiénes pueden postular?

- Municipalidades.
- Organizaciones deportivas.
- Organizaciones territoriales y funcionales.
- Organizaciones privadas sin fines de lucro.
- Personas jurídicas.
- Corporaciones, asociaciones y fundaciones

Más información en

www.subinterior.gob.cl

fondosocial@interior.gob.cl

Ministerio de Interior y seguridad Pública

FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Fondo Nacional de Seguridad Pública (FNSP) es un concurso anual, impulsado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, que busca incorporar a municipios y organizaciones de la sociedad civil, en el diseño y la ejecución de proyectos para prevenir la violencia, el delito y disminuir la sensación de inseguridad. Cada proyecto debe surgir desde una necesidad detectada por actores que están vinculados estrechamente con las realidades locales, y su desarrollo se debe adaptar a las particularidades de cada territorio. De esta manera, la idea es otorgar un rol central a las personas y comunidades al momento de definir sus prioridades y las acciones que ellos consideren más pertinentes.

¿Quiénes pueden postular?

- ▶ Personas de nacionalidad chilena o extranjera.
- ▶ Municipalidades.
- ▶ Organizaciones deportivas.
- ▶ Instituciones públicas y privadas de educación superior.
- ▶ Organizaciones territoriales y funcionales.
- ▶ Organizaciones privadas sin fines de lucro.
- ▶ Corporaciones, asociaciones, fundaciones y ONG's

Más información en

www.fnsp.cl

spd-fnsp@interior.gob.cl

Ministerio de Interior y Seguridad Pública

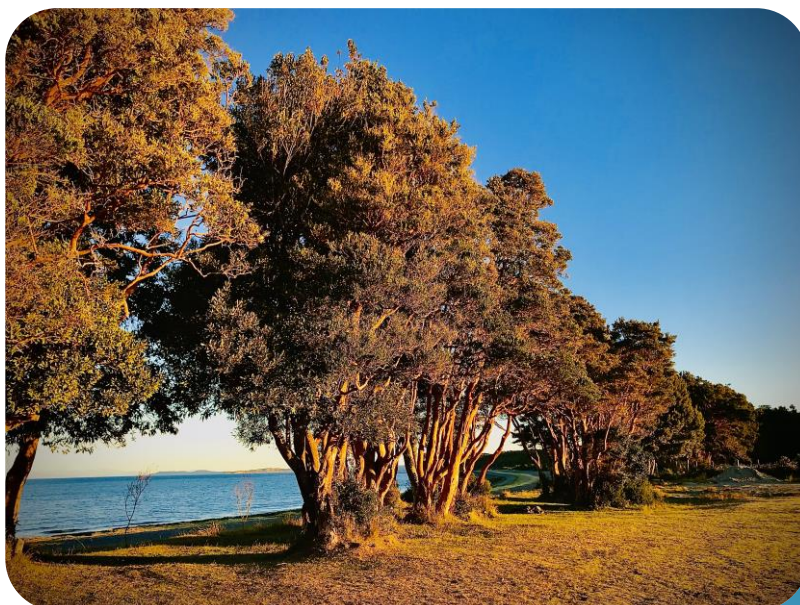
FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO

El objetivo de este fondo es financiar iniciativas de carácter local, regional y nacional cuya finalidad sea la promoción del interés general en materia de derechos ciudadanos, asistencia social, educación, salud, medio ambiente o cualquiera otra de bien común. Se enmarca dentro de dos áreas: fortalecimiento de organizaciones de interés público y fortalecimiento a la comunidad.

¿Quiénes pueden postular?

- ▶ Organizaciones deportivas.
- ▶ Organizaciones territoriales y funcionales.
- ▶ Organizaciones privadas sin fines de lucro.
- ▶ Fundaciones.
- ▶ ONG's.

Más información en
www.fondodefortalecimiento.gob.cl
Ministerio Secretaría General de Gobierno



FONDOS CONCURSABLES SERCOTEC

CAPITAL SEMILLA EMPRENDE

Es un fondo concursable de Sercotec que apoya la puesta en marcha de nuevos negocios con oportunidad de participar en el mercado. Cofinancia un plan de trabajo destinado a implementar un proyecto de negocio. Este plan de trabajo incluye acciones de gestión empresarial (capacitación, asistencia técnica y acciones de marketing) e inversiones en bienes necesarios para cumplir el objetivo del proyecto.

CAPITAL ABEJA EMPRENDE

Enmarcado en el Plan de Recuperación Inclusiva "Chile Apoya", Capital Abeja Emprende es un fondo concursable de Sercotec que apoya la puesta en marcha de nuevos negocios con oportunidad de participar en el mercado, liderados por emprendedoras mujeres.

CRECE

Es un subsidio no reembolsable que permite a las empresas beneficiadas formular e implementar un Plan de Trabajo, que puede incluir Acciones de Gestión Empresarial, que permitan desarrollar competencias y capacidades, e Inversiones, que permitan potenciar su crecimiento, consolidación y/o el acceso a nuevos negocios.

FONDO DE DESARROLLO DE FERIAS LIBRES

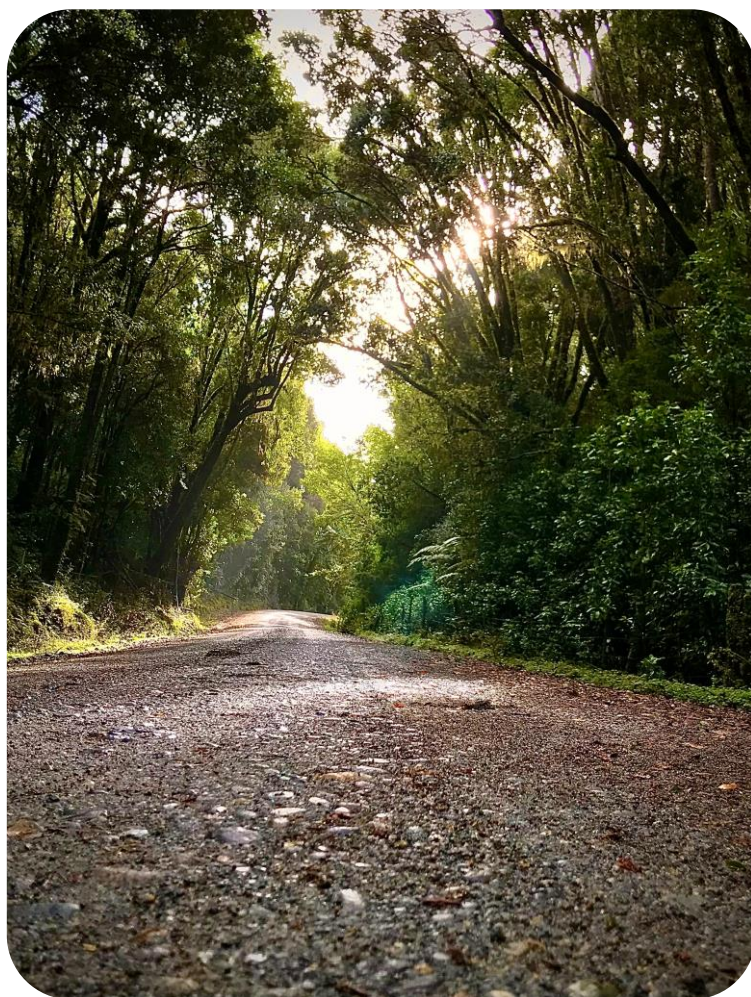
Es un subsidio no reembolsable dirigido a las Ferias Libres del país, orientado a fortalecer la modernización, la asociatividad, la gestión e innovación de las ferias, haciéndolas más atractivas y competitivas.

Para el año 2022 Sercotec busca incorporar en las ferias libres canales de comercialización virtual y canales de distribución, como asimismo la reactivación mediante acciones de dinamización y promoción comercial.

Más información en

www.sercotec.cl

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo



FONDO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR

Programa del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) que financia proyectos autogestionados (ideados, elaborados y desarrollados por las propias organizaciones para la tercera edad); planes elaborados por ejecutores intermedios (que desarrollen acciones dirigidas a adultos mayores que vivan en situación de dependencia), y convenios institucionales (con organismos que entregan servicios y apoyo complementario en el marco de la protección social).

¿Quiénes pueden postular?

- ▶ Municipalidades.
- ▶ Instituciones públicas y privadas de educación superior.
- ▶ Personas jurídicas.
- ▶ Corporaciones, fundaciones y ONG's.

Más información en

www.senama.gob.cl

Ministerio de Desarrollo Social y Familia

FONDO NACIONAL DE PROYECTOS INCLUSIVOS (FONAPI)

Este programa tiene como objetivo financiar iniciativas que contribuyan a la inclusión social de personas con discapacidad. Las instituciones interesadas en participar deben proponer iniciativas dentro de las líneas de acción que se establezcan para el período (a modo de ejemplo, salud inclusiva, cultura, deporte, inclusión laboral, acceso a la justicia o emergencias y desastres naturales).

¿Quiénes pueden postular?

- ▶ Municipalidades.
- ▶ Servicios públicos.
- ▶ Organizaciones deportivas.
- ▶ Organizaciones territoriales y funcionales.
- ▶ Organizaciones privadas sin fines de lucro.
- ▶ Personas jurídicas.
- ▶ Fundaciones y ONG's.

Más información en

www.senadis.gob.cl

Ministerio de Desarrollo Social y Familia

FONDOS CONCURSABLES CONADI

Subsidio Construcción Obras de Riego y/o Drenaje para indígenas, Provincias de Chiloé y Palena Región de los Lagos

Concurso Público para el financiamiento de la construcción y puesta en marcha de obras de riego y/o drenaje (captación, derivación, conducción y regulación de aguas) en predios indígenas

Programa Micro Emprendimiento Indígena, Region de Los Lagos

Concurso Público para la generación de ingresos autónomos de personas indígenas pertenecientes al subsistema seguridades y oportunidades. Se financian proyectos de microemprendimiento indígena con identidad cultural, se podrá solicitar maquinas, equipos y herramientas junto a materias primas e insumos para producción y comercialización de bienes y servicios elaborados por los postulantes. Las personas adjudicadas del concurso recibirán capacitaciones para la administración del proyecto y asistencia técnica para la ejecución y puesta en marcha

Subsidio al Apoyo en Equipamiento Básico de Predios Adquiridos vía el Art. 20 letras a) y b) y/o transferidos

Concurso Público cuya finalidad es financiar proyectos de Equipamiento de predios adquiridos por personas naturales indígenas, comunidades y/o parte de comunidades indígenas, beneficiarias del Subsidio de Tierras a través del Artículo 20 letra a) y letra b) de la Ley N° 19.253, con la finalidad de mejorar la productividad de las tierras y diversificar el uso de éstas a través de la adquisición de equipamiento productivo y/o tecnología adecuada

Concurso para el subsidio para la adquisición de derechos de aguas.

Concurso Público que financia la compra de derechos de agua o la solicitud de constitución o regularización de derechos de aprovechamiento de éstos, para el uso agrícola y doméstico, ante la Dirección General de Aguas.

FONDOS CONCURSABLES CONADI

Proyectos Sustentables para Pueblos Indígenas

Contribuir a mejorar la calidad ambiental del territorio, sensibilizando a la ciudadanía a través de la valoración del entorno y la educación ambiental, incorporando la cosmovisión de los pueblos indígenas. Sólo podrán participar Comunidades o Asociaciones Indígenas, que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Comunidades y Asociaciones Indígenas de la CONADI.

Concurso: Subsidio para la adquisición de Tierras por Indígenas.

El objetivo del presente concurso es otorgar subsidios para la adquisición de tierras por personas, comunidades indígenas o una parte de éstas cuando la superficie de las tierras de la respectiva comunidad sea insuficiente, previa aprobación de la Corporación.

En virtud del artículo 20 letra a) de la Ley N° 19.253 y del artículo 2 letra b) del Decreto Supremo N° 395, las postulaciones podrán realizarse sólo en una de las siguientes modalidades:

- a)** Personas naturales indígenas: Se entenderá por "personas naturales indígenas", la persona individual indígena que cumpla con los requisitos señalados en el artículo 2° de la Ley N° 19.253.
- b)** Comunidades Indígenas: Se entenderá por "Comunidades Indígenas", a aquellas organizaciones constituidas como tales en conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y siguientes de la Ley N° 19.253, con su directiva vigente al momento de su postulación.
- c)** Parte de Comunidad indígena: Se entenderá por "Parte de Comunidad Indígena" a dos o más socios de una misma comunidad indígena vigente al momento de la postulación constituida de acuerdo a lo establecido en los artículos 9° y siguientes de la Ley N° 19.253. La calidad de socios vigentes se verificará en el Registro Nacional de Comunidades y Asociaciones Indígenas de la CONADI.

Más información en <https://www.conadi.gob.cl/>
Ministerio de Desarrollo Social y Familia

PROYECTOS PARA EL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS

Con estos subsidios las familias podrán restablecer sus barrios, a través de la construcción y/o mejoramiento del equipamiento comunitario o de áreas verdes de las unidades vecinales. Pueden postular Organizaciones territoriales y funcionales (que estén regidas por la Ley 19.418 de Organizaciones Comunitarias y Juntas de Vecinos).

Más información en

www.minvu.cl

Ministerio de Vivienda y Urbanismo



CONCURSO LEY N° 18.450 DE FOMENTO A LA INVERSIÓN PRIVADA EN OBRAS DE RIEGO Y DRENAJE.

La Ley N°18.450 fomenta la inversión privada mediante concursos públicos destinada a agricultores que acrediten tenencia de agua y tierra para el plan de riego a ser bonificado. Anualmente se generan 40 concursos para distintos tipos de beneficiarios, tipo de proyecto y región. Para postular los proyectos de riego a cada concurso el beneficiario debe adjuntar antecedentes técnicos (planos del proyecto, presupuesto y otros antecedentes técnicos) y antecedentes legales (RUT, inscripción de derechos de agua e inscripción de predios comprometidos en el proyecto, ambos a nombre del beneficiario)

Más información en

www.cnr.gob.cl

Ministerio de Agricultura

CONCURSO RECUPERACION DE SUELOS INDÍGENAS

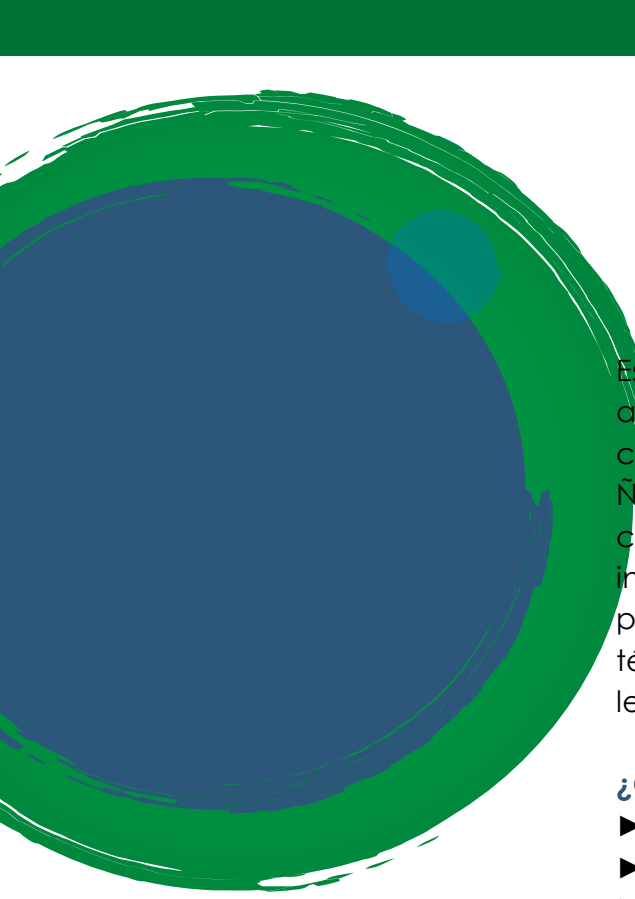
El Concurso del programa está destinado a cofinanciar prácticas o labores tendientes a mitigar las acciones de degradación físico-químicas del suelo, al cual podrán postular agricultores mapuches williches, usuarios de INDAP, que actualmente presenten problemas de fertilidad y manejo sobre los predios de ocupen y explotan. De esta manera, el objetivo específico de este proyecto es entregar un Incentivo de Inversión que permita a los/as postulantes seleccionados/as adquirir los insumos necesarios para la ejecución de prácticas o labores para mejorar el manejo y productividad del suelo.

Más información en

www.conadi.gob.cl

Ministerio de Desarrollo Social y Familia

PROGRAMA LEÑA MÁS SECA



Este fondo busca financiar la construcción de centros de acopio y secado de leña para aumentar su producción y comercialización en las regiones de O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Lagos, Los Ríos y Aysén. Para cumplir con este objetivo el programa apoya las siguientes iniciativas: construcción y/o habilitación de infraestructura para acopio y secado de leña, e implementación de técnicas o tecnología para el procesamiento y secado de leña.

¿Quiénes pueden postular?

- ▶ Personas de nacionalidad chilena.
- ▶ Personas naturales.
- ▶ Personas jurídicas.
- ▶ Productores y comerciantes de leña.

Más información en www.agenciase.org/lenamasseca/
Ministerio de Energía

FONDO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL: INICIATIVAS SUSTENTABLES CIUDADANAS

El plan busca financiar iniciativas que contribuyan a mejorar la calidad ambiental del territorio, sensibilizando a la ciudadanía, a través de la valoración del entorno y la educación ambiental. Podrán postular a la ejecución de: un punto verde, invernadero y compostaje, educación ambiental y sistema fotovoltaico, entre otros.

¿Quiénes pueden postular?

- ▶ Personas jurídicas.
- ▶ Organizaciones deportivas.
- ▶ Organizaciones privadas sin fines de lucro.
- ▶ Organizaciones territoriales y funcionales.
- ▶ Organizaciones privadas sin fines de lucro.

Más información en www.fondos.mma.gob.cl
Ministerio del Medio Ambiente

FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE (FONDEPORTE)

Fondo público que administra el Instituto Nacional de Deporte (IND), cuyo objetivo es financiar total o parcialmente proyectos deportivos, como escuelas, talleres, eventos, torneos, campeonatos e investigaciones en las ciencias de esta área

¿Quiénes pueden postular?

- ▶ Municipalidades.
- ▶ Organizaciones deportivas.
- ▶ Organizaciones comunitarias.
- ▶ Fundaciones.
- ▶ Corporaciones.
- ▶ ONG's no deportivas.
- ▶ Servicios públicos.
- ▶ Instituciones públicas y privadas de educación superior.
- ▶ Consultoras dedicadas a la investigación.
- ▶ Personas naturales con grado mínimo de magíster

Más información en
www.proyectosdeportivos.cl
www.ind.cl

Ministerio del Deporte

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES (FONDART)

Tiene como objetivo apoyar el desarrollo de las artes, la difusión de la cultura y la conservación del patrimonio cultural de Chile. Con los recursos del fondo se ejecutan programas y se realizan concursos de proyectos abiertos a la comunidad artística, que tienen por fin estimular la formación profesional, la creación artística, la mediación cultural y la conservación patrimonial en las siguientes disciplinas artísticas: artes visuales, fotografía, teatro, danza, artes circenses, artesanía, folclor, arquitectura, diseño, nuevos medios, gastronomía, patrimonio material e inmaterial, gestión cultural, culturas de

pueblos originarios, desarrollo cultural local y turismo cultural.

¿Quiénes pueden postular?

- ▶ Municipalidades.
- ▶ Organizaciones privadas sin fines de lucro.
- ▶ Fundaciones.
- ▶ Personas naturales.
- ▶ Personas jurídicas.
- ▶ Asociaciones.
- ▶ Corporaciones, asociaciones, fundaciones y ONG's.
- ▶ Organizaciones territoriales y funcionales.

Más información en

www.fondosdecultura.cl

redcultura@cultura.gob.cl

Ministerio de las Culturas, las artes y el patrimonio

PROYECTOS 7% FNDR GORE LOS LAGOS

El FNDR es un instrumento de asignación de recursos de exclusiva decisión regional. El sistema de administración de este fondo incorpora a partir de 1991, un esquema de asignación interregional de recursos a través de variables de mayor objetividad, conocidas, claras y precisas en su composición, ello implica que esta fuente de financiamiento tenga hoy una legitimidad indiscutible como mecanismo de desarrollo social regional y compensación territorial.

Los objetivos de estos proyectos son "Promover iniciativas en el FNDR 7% que favorezcan la participación igualitaria de los habitantes de la Región de Los Lagos, a través de actividades dirigidas a mejorar su calidad de vida, contribuyendo con su desarrollo e integración regional, provincial y local, enfatizando en propuestas inclusivas, en sectores vulnerables y grupos de riesgo, de acuerdo a las líneas de acción entregadas por la autoridad regional."

¿Quiénes pueden postular?

Instituciones Privadas sin Fines de Lucro (organizaciones sociales), con un mínimo de dos años de antigüedad desde su fecha de creación. Podrán postular a todos los fondos, sin embargo, solo se adjudicarán una iniciativa.

Los Fondos y montos máximos a postular se desglosan en el siguiente recuadro:

FONDO	ORGANIZACIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	
	ALCANCE	
	COMUNAL (LOCAL)	INTERCOMUNAL (*)
Cultura	Hasta \$3.000.000.-	5.000.000.-
Deporte	Hasta \$3.000.000.-	5.000.000.-
Social /línea inclusión	Hasta \$3.000.000.-	5.000.000.-
Adulto Mayor	Hasta \$3.000.000.-	5.000.000.-
Medio Ambiente	Hasta \$3.000.000.-	5.000.000.-
Beca Deportiva	Hasta \$3.000.000	

Más información en www.goreloslagos.cl
 Gobierno Regional de Los Lagos